



ISO FOTÓN

## ACUERDO SOBRE LA CREACIÓN DE UN COMPLEMENTO DE TÉRMICA

En Málaga, en los locales de la empresa ISO FOTON, S.A., siendo las doce horas del día 1 abril de 2004, se reúnen de una parte **D.** \_\_\_\_\_, con D.N.I. nº \_\_\_\_\_ en representación de la sociedad ISO FOTON, S.A., con domicilio en C/ Caleta de Vélez nº 52, Polígono Industrial Santa Teresa, Málaga y C.I.F. \_\_\_\_\_

Y de otra **D.** \_\_\_\_\_, con D.N.I. nº \_\_\_\_\_, en calidad de Presidente del Comité de Empresa de ISO FOTON, S.A..

Ambos con capacidad suficiente para la firma de este acuerdo,

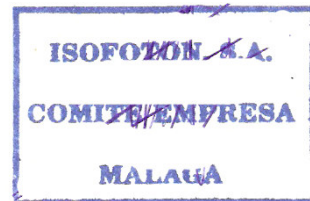
### ACUERDAN

1. Que los trabajadores que desempeñan su trabajo en la zona de producción de **Térmica** recibirán en nómina un **complemento** bruto por importe de 60 euros / mes durante el año 2004.
2. Dicho complemento, solo se abonará a aquellos trabajadores que están asignados permanentemente a la zona de Térmica.
3. Que dicho complemento se mantendrá mientras se mantengan las condiciones actuales de trabajo en dicha zona, desapareciendo en todo caso si el ritmo de producción exigiese una organización en tres o más turnos.

Y para que conste a los efectos oportunos, donde proceda, lo firman las partes, por duplicado, en prueba de conformidad.



Fdo:  
Director de Recursos Humanos.



Fdo:  
Presidente Comité de Empresa